

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAUCA

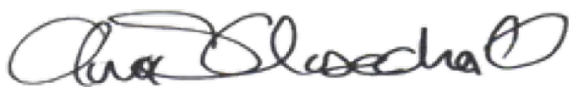
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN, CAUCA

CITA Y EMPLAZA

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia, se cita y emplaza a los señores ANA FRANCISCA OREJUELA y BEDREDIN RUIZ MOLINA con documentos de identificación No. 31629429 y 4786693 respectivamente en calidad padres y representantes legales y demás familiares del adolescente YIMI RUIZ OREJUELA identificado con tarjeta de identidad No. 1.006.362.291 de Popayán y a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación del citado del menor de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 7ª No 24-25 Barrio Santa Elena, Municipio de Popayán Cauca, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación de fecha 04 de octubre de 2020 por medio del cual se apertura proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado con historia de atención No. 1006362291, bajo registro SIM No. 18467610 y demás actuaciones administrativas que se requieran y puedan de esta manera hacerse parte de este proceso, especialmente auto No. 027 de fecha 29 de enero 2021 por medio del cual se corre traslado pruebas dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del citado adolescente; y puedan de esta manera hacerse parte de este proceso.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 Numeral 1º de conformidad con el artículo 102 Modificado por el artículo 1 de la ley 1878 de 2018 y adolescencia, por término no inferior a cinco (5) días, con lo cual se entenderá surtida la notificación en caso de no asistencia.

Fijado el: 29 de enero de 2021
Desfijar el: 5 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones



ANA SOCORRO AUSECHA ORDOÑEZ
Defensora de Familia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil